REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE CISNEROS
Nit: 890.910.913

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 00412

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/04/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00406	01/04/2026

Documento de Identidad:	811.030.395
Nombre:	AMUNORTE ASOC.DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO

CONCEPTO DE ESTE COMPROBANTE

SE GENERA COMPROBANTE DE EGRESO A CTA 1 . CONTRATO NRO. INT-001-2026, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FORTALACIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL, HERRAMIENTAS, PREPARCION Y RENDICION DE INFORMES, CAPACITACION DEL PERSONAL, Y APOYO EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS. EN EL MARCO DE LA LINEA 6 DEL PMD SECTOR 6.1 PROGRAMA 6.1.2 CON BPIM 2024051900078

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**		**6.472.730,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83112	Servicios de consultoría en gestión financiera	6.472.730,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.472.730,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	6.472.730,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	6.472.730,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	6.472.730,00

TOTAL PRESENTE ORDEN

A19FC73988C8321A60498B1E2F8FC73F

TOTAL RETENCIONES	TOTAL A PAGAR
436.363,00	6.036.367,00

6.472.730,00

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
16384671091	Recursos Propios Inversion	0000000412	6.036.367,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rete-ICA	1,00	72.727,00
Estampilla Pro-Anciano	4,00	290.909,00
Estampilla Pro-Hospital	1,00	72.727,00

FIRMAS

Secretario de Hacienda

Interesado Nit: c.c.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_cisneros_CCPET.rdlc

Impreso por: RUBIELA DEL CARMEN LOPEZ MORALES, el día: viernes, 8 de mayo de 2026 siendo las: 16:14:05

COMPROBANTE ORDEN DE PAGO

OP Nº 0000406

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00109	29/01/2026

FECHA DE EXPEDICION : **01/04/2026**

Documento de Identidad:	811.030.395
Nombre:	AMUNORTE ASOC.DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO

CONCEPTO DE LA ORDEN:

0F04189C1AB640E9E3A69EC4B24558AC

SE GENERA ORDEN DE PAGOA CTA 1 . CONTRATO NRO. INT-001-2026, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FORTALACIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL, HERRAMIENTAS, PREPARCION Y RENDICION DE INFORMES, CAPACITACION DEL PERSONAL, Y APOYO EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS. EN EL MARCO DE LA LINEA 6 DEL PMD SECTOR 6.1 PROGRAMA 6.1.2 CON BPIM 2024051900078

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**6.472.730,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83112	Servicios de consultoría en gestión financiera	6.472.730,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.472.730,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	6.472.730,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	6.472.730,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	6.472.730,00

VALOR LETRAS: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
Rete-ICA	1,00	72.727,00
Estampilla Pro-Anciano	4,00	290.909,00
Estampilla Pro-Hospital	1,00	72.727,00

TOTAL ORDEN	TOTAL RETENCIONES Y DEDUCC	TOTAL
6.472.730,00	436.363,00	6.036.367,00

FIRMAS	
Alcalde Municipal	**Secretario de Hacienda**

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS SEGUNDO DESEMBOLSO				
CONTRATISTA: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO-AMUNORTE, con NIT 811.030.395-4, representado legalmente por el señor **ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 71.421.933 de Armenia.				
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO				
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO-INT-001-2026 DEL 29 DE ENERO				
OBJETO DEL CONTRATO: FORTALACIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL, HERRAMIENTAS, PREPARCION Y RENDICION DE INFORMES, CAPACITACION DEL PERSONAL, Y APOYO EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS. EN EL MARCO DE LA LINEA 6 DEL PMD SECTOR 6.1 PROGRAMA 6.1.2 CON BPIM 2024051900078				
DOCUMENTO	**REQUIERE**		**CUMPLE**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**
Solicitud pago cuenta	X		X	
Constancia de pago de la seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales	X		X	
Factura fv 6513	X		X	
Informe de supervisión	X		X	
Informe de actividades	X		X	
Evidencias	X		X	

ALCALDÍA DE CISNEROS Departamento de Antioquia Secretaría de Hacienda	**SOLICITUD DE PAGO DE CUENTAS**	Código	FO
		Fecha de Aprobación	17/03/2021
		Versión	

Comité Institucional de Gestión Y Desempeño

FECHA		
DD	MM	AA
15	04	2026

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Que para atender y cancelar los gastos relacionados con el CONTRATO-INT-001-2025 del 27 de marzo de 2025, cuyo objeto es: **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FORTALACIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL, HERRAMIENTAS, PREPARCION Y RENDICION DE INFORMES, CAPACITACION DEL PERSONAL, Y APOYO EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS. EN EL MARCO DE LA LINEA 6 DEL PMD SECTOR 6.1 PROGRAMA 6.1.2 CON BPIM 2024051900078",** se hace necesario cancelar estos servicios en el periodo comprendido entre el **01 marzo al 28 de marzo 2026** y recibidos a entera satisfacción

NOTA: La demás documentación reposa en la carpeta del contrato.

Por lo anterior el Municipio de Cisneros - Antioquia, debe a: **ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO-AMUNORTE**, con NIT 811.030.395-4, representado legalmente por el señor **ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 71.421.933 de Armenia, la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTI SIETE PESOS ($7.272.727).** Según registro presupuestal número **109 del 29 de ENERO de 2026,** cargado a los rubros presupuestales 2.1.2.02.02.008 denominado servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

RESPONSABLE	**GLADYS MARGARITA VALENCIA** Secretaria de Hacienda

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	GLADYS MARGARITA VALENCIA -secretaria de hacienda		15/04/2026
Revisó	GLADYS MARGARITA VALENCIA -secretaria de hacienda		15/04/2026
Aprobó	GLADYS MARGARITA VALENCIA -secretaria de hacienda		15/04/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV6513
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha generación: 13/04/2026 11:30:48
Fecha expedición: 13/04/2026 11:30:48

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO - AMUNORTE
NIT: 811030395-4
CR 55 40 A 20 OF 403
Medellín Colombia
TEL: 3103613664
amunorte@gmail.com

FACTURADO A
MUNICIPIO DE CISNEROS
NIT 890910913-3
Carrera 20 # 20-37 Cisneros (ANT)
TEL: 8631567
hacienda@cisneros-antioquia.gov.co
Parque Principal

DATOS PARA ENTREGA
Parque Principal
Carrera 20 # 20-37
Cisneros (ANT) Colombia
TEL: 8631567

CUFE: a79e41d413d7437932b11c55234962aa8c363c53f043bb8ed143cd184144ac4e33ef1c3ada4665321ee25ed1d2e39456

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	**Cód.: 0** item PAGO DE MARZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº INT 001-2026 EL CUAL TIENE POR OBJETO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CISNEROS,ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026	1	$ 7.272.727,00		$ 7.272.727,00

Total cantidad : 1
SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS

SUBTOTAL	$ 7.272.727,00
TOTAL NETO	**$ 7.272.727,00**

Favor consignar a nombre de AMUNORTE cuenta corriente 250129749 del Banco de Bogotá

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a un titulo valor según ley 1231 de julio de 2008. Causa intereses de mora a la tasa exigida por la ley a partir de su fecha de vencimiento.

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS A LA RENTA ART 23 ESTATUTO TRIBUTARIO - SOMOS AGENTE RETENEDORES DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividades 4220-7110-4290-7020.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764098687534 vigencia de 16/09/2025 al 16/09/2026 rango del 6127 al 7000 prefijo FV. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

No. Informe
2

FECHA		
Año	Mes	Día
2026	3	31

Nombre del contratista:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE DE ANTIOQUIA - AMUNORTE
Cédula No.	811030395-4

Nombre del supervisor:	GLADIS MARGARITA VALENCIA
Cargo:	SECRETARIA DE HACIENDA

Periodo de seguimiento:	Desde:	28 de febrero 2026	Hasta:	28 de marzo 2026

No. Contrato:	Fecha Contrato:	Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:
CONTRATO-INT-001-2026	29-01-2026	29-01-2026	29-DICIEMBRE-2026
1. Objeto contractual:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMINTO TECNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026		

ACTIVIDADES CONTRACTUALES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO CON SUS RESPECTIVOS PRODUCTOS

Actividad Contractual 2.1.1.1: ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASESORÍA EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

A. Acompañamiento en el Seguimiento y control del presupuesto municipal. Dentro de las actividades a realizar se detallan las siguientes:

1. Vigilancia y seguimiento financiero y presupuestal del fondo Local de Salud.
2. Vigilancia y seguimiento a la incorporación y ejecución de los recursos del S.G.P. en el marco de la ley 715 de 2001.
4. Asesoría y capacitación en la destinación de las diferentes fuentes de financiación de las entidades territoriales.
6. Capacitación y asistencia técnica en la implementación propia del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET) y sus clasificadores complementarios.

8. Acompañamiento en la revisión y validación de las modificaciones presupuestales a realizar de acuerdo con la normatividad vigente y las facultades otorgadas a los órganos competentes.

Actividad Contractual 2.1.1.2. ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACION Y ASESORÍA TÉCNICA EN EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA PRESUPESTAL Y FINANCIERO COLOMBIANO.

C. Acompañamiento y revisión de solicitudes, derechos de petición o demás requerimientos relacionados con el tema presupuestal y financiero municipal.

D. Acompañamiento en consejos de Gobierno, sesiones del Concejo y otros espacios que así lo requieran en donde se desarrollen temáticas relacionadas con la hacienda pública.

Actividad Contractual 2.1.1.3. ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE INDICADORES DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

B. Acompañamiento en la medición de los indicadores de límites de gasto de funcionamiento de manera periódica y cuando estos sean solicitados.

ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA LMA

En el marco del acompañamiento continuo a las labores presupuestales y financieras de la entidad, se realizó un análisis detallado de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) correspondiente al mes de marzo de 2026.

A partir de este análisis, se elaboró un conjunto de recomendaciones estratégicas dirigidas a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cisneros - Antioquia, con el fin de optimizar tanto la proyección de ingresos como la ejecución de gastos municipales. Estas recomendaciones fueron comunicadas formalmente vía correo electrónico, detallando los puntos clave para la correcta incorporación de los recursos derivados de la LMA y una gestión eficiente de los egresos asociados.

Adicionalmente, se hizo énfasis en la importancia de cotejar y validar la información contenida en la LMA con las resoluciones emitidas por la Secretaría de Salud. Esta verificación cruzada es fundamental para asegurar la exactitud de los datos y la coherencia con las normativas vigentes, garantizando una base sólida para la toma de decisiones presupuestales y financieras del municipio.

A continuación, se muestra imagen del correo electrónico enviado como evidencia de la actividad y sus respectivos archivos adjuntos.

Imagen: *correo electrónico.*

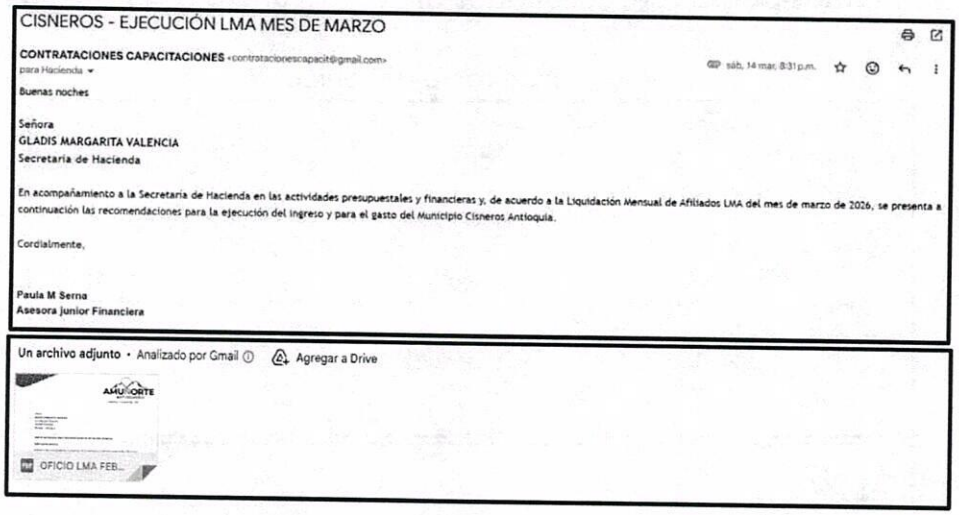
CISNEROS - EJECUCIÓN LMA MES DE MARZO

CONTRATACIONES CAPACITACIONES <contratacionescapacit@gmail.com>
para Hacienda

sáb, 14 mar, 8:31 p.m.

Buenas noches

Señora
GLADIS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda

En acompañamiento a la Secretaria de Hacienda en las actividades presupuestales y financieras y, de acuerdo a la Liquidación Mensual de Afiliados LMA del mes de marzo de 2026, se presenta a continuación las recomendaciones para la ejecución del ingreso y para el gasto del Municipio Cisneros Antioquia.

Cordialmente,

Paula M Serna
Asesora Junior Financiera

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

OFICIO LMA FEB...

ACOMPAÑAMIENTO EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN SIFFMA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA

En el marco del acompañamiento a las labores presupuestales y financieras, específicamente las relacionadas con la asistencia técnica en la realización y validación de informes al Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia para la determinación del indicador de Ley 617 de 2000, se dio apoyo en lo siguiente:

- Se revisaron cada uno de los reportes arrojados por el sistema de información habilitado para suministrar información requerida por el reporte SIFFMA.
- Se hizo el diligenciamiento de cada uno de los validadores, siendo estos el detalle de venta de bienes y servicios, el detalle de gastos, la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos, en donde se encontraron novedades que se fueron subsanando de acuerdo con los datos requeridos por el reporte de información.
- Se validó que toda la información requerida estuviera totalmente diligenciada y se procedió a hacer el cargue y la transmisión de cada uno de los formularios requeridos.
- Se descargó certificación del indicador de Ley 617 y se comparó con los resultados de la auto certificación cargado al SIFFMA.

Como evidencia de dichas actividades, comparto en el presente informe los validadores en donde se diligenció la información presupuestal y el certificado arrojado por la plataforma SIFFMA.

A continuación, se muestra imagen del correo electrónico enviado como evidencia de la actividad y sus respectivos archivos adjuntos **(de requerirse estos archivos adjuntos, los mismos podrán ser solicitados al destinatario o a AMUNORTE).**

***Imagen**: correo electrónico*

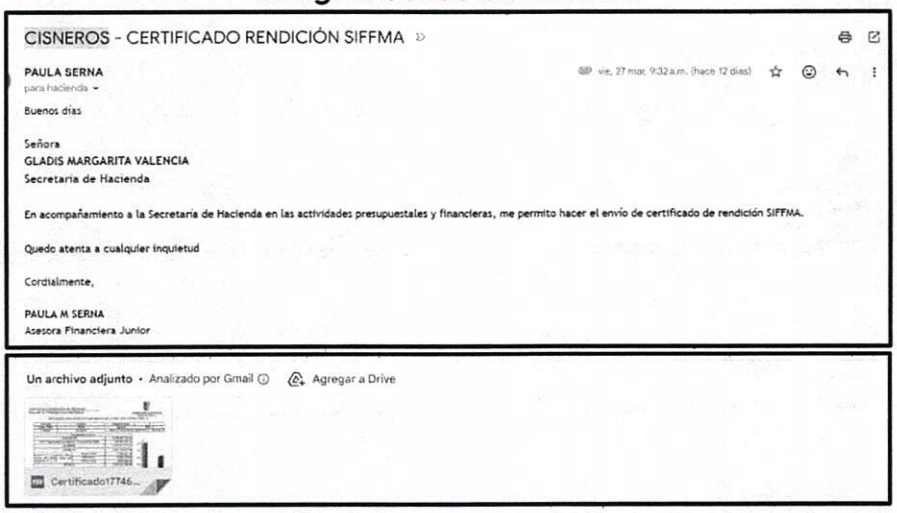
CISNEROS - CERTIFICADO RENDICIÓN SIFFMA

PAULA SERNA
para hacienda

vie, 27 mar, 9:32 a.m. (hace 12 días)

Buenos días

Señora
GLADIS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda

En acompañamiento a la Secretaria de Hacienda en las actividades presupuestales y financieras, me permito hacer el envío de certificado de rendición SIFFMA.

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

PAULA M SERNA
Asesora Financiera Junior

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Agregar a Drive

Certificado17746...

ACOMPAÑAMIENTO EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR DE LEY 617 DE 2000

En el marco del acompañamiento brindado a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cisneros, y en concordancia con las actividades de análisis presupuestal y financiero desarrolladas, se efectuó el cálculo correspondiente a la Ley 617 de 2000, tomando como base las ejecuciones presupuestales y la información de ingresos corrientes de libre destinación al 31 de diciembre de 2025.

Este ejercicio permitió evaluar el comportamiento de los indicadores de racionalización del gasto establecidos en la normativa, garantizando que la información utilizada reflejara con precisión la situación financiera del municipio. A partir de los resultados obtenidos, se proporcionó asistencia técnica orientada a la interpretación de los indicadores y a la verificación del cumplimiento de los parámetros exigidos por la Ley, fortaleciendo así la gestión fiscal y la toma de decisiones de la administración municipal.

De esta manera, se consolidó un insumo confiable para la planeación y el seguimiento de la política fiscal local, asegurando que las acciones de la entidad territorial se mantengan dentro de los límites de responsabilidad y sostenibilidad definidos por el marco legal vigente.

A continuación, se muestra imagen del correo electrónico enviado como evidencia de la actividad y sus respectivos archivos adjuntos **(de requerirse estos archivos adjuntos, los mismos podrán ser solicitados al destinatario o a AMUNORTE).**

Imagen: *correo electrónico*

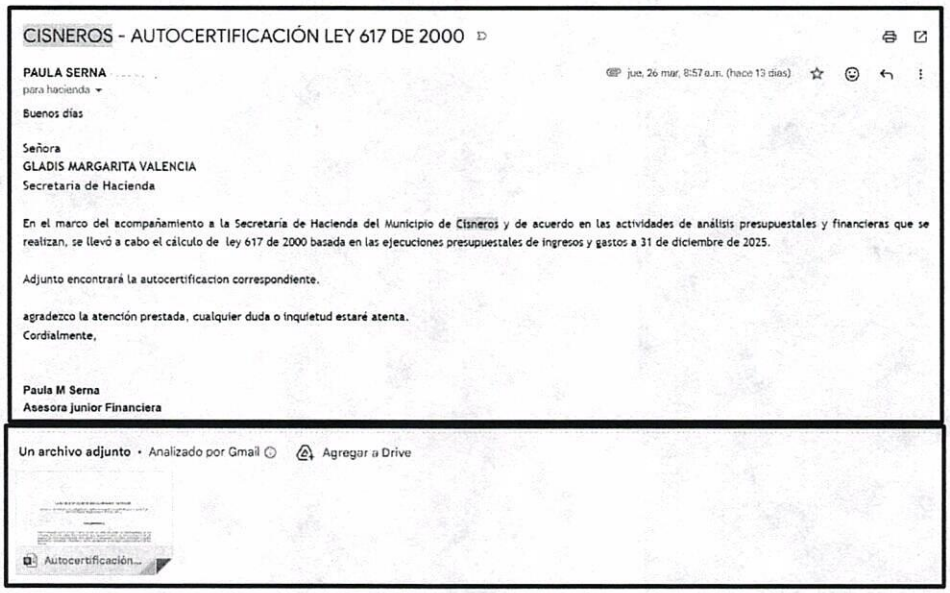

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el mes de marzo se adelantó un proceso de acompañamiento técnico y administrativo enfocado en la preparación de los compromisos más relevantes para la gestión territorial en materia de salud. Este acompañamiento se caracterizó por la articulación constante con las entidades responsables y por la revisión detallada de la información que será presentada en la recertificación en salud programada para el próximo 30 de abril, garantizando que los datos consolidados reflejen con precisión la realidad institucional y cumplan con los lineamientos normativos vigentes.

En paralelo, se trabajó en la consolidación de la información requerida para la rendición ante el sistema SIFFMA, un ejercicio que implicó la verificación de reportes, la validación de cifras y la organización de documentos oficiales, con el fin de asegurar la coherencia y transparencia en la entrega de resultados.

Asimismo, se sostuvo una conversación con el asesor en pasivo pensional del municipio, espacio que permitió revisar aspectos técnicos y legales relacionados con las obligaciones pensionales, aclarar procedimientos y fortalecer la articulación

con las instancias territoriales. Este conjunto de actividades se constituyó en un soporte integral para la entidad, al garantizar que los procesos de recertificación, rendición de información y gestión pensional se desarrollaran de manera ordenada, ajustada a la normativa y con un enfoque de responsabilidad institucional.

Imagen: *Llamadas telefónicas*

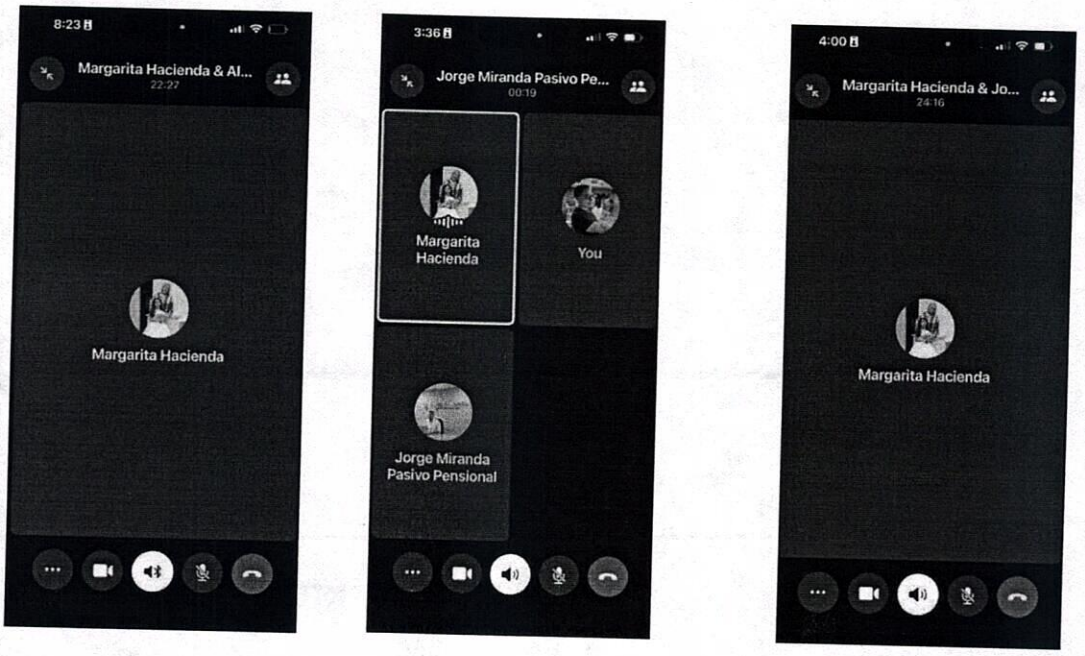

Saludos cordiales,

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO
Amunorte Antioqueño
NIT. 811.030.395-4

Andrés Emilio Londoño Sánchez
Representante Legal
Asociación de Municipios del Norte Antioqueño (AMUNORTE)

AMUNORTE
ANTIOQUEÑO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Los suscritos ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ, Director Ejecutivo y IVAN DARIO GUAPACHA BUENO, contador Público de la Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE con NIT 811.030.395-4, certificamos que durante los últimos seis (6) meses la Asociación, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley se encuentran al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los (01) días del mes Abril de 2026, con destino para todos los fines pertinentes.

ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Director Ejecutivo

IVAN DARIO GUAPACHA BUENO
Contador Público

Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra. Carrera 55 Nº40ª - 20. Oficina 406.
Medellín-Antioquia Teléfono: (604) 5574355
correo electrónico: amunorte@gmail.com
NIT 811.030.395-4
Código Postal 050015

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-13, 04:45:11 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 84319965

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 10/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AMUNORTE	**Nombre Sucursal**	OFICINA PRINCIPAL **Código Sucursal** 002
Documento	NI811030395	**Dirección**	CR 55 #40 A - 20 OFICINA 401
Tipo de Empresa	AGREMIACIONES O ASOCIACIONES	**Teléfono**	5574355
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	LONDOÑO SANCHEZ ANDRES EMILIO	**Identificación**	CC 71421993
Total Afiliados	4	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037269639	VIVIANA ALEJANDRA JARAMILLO ARENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4,778,667	$ 764,600	(EPS010) EPS SURA	$ 4,778,667	$ 597,400	0,522	$ 4,778,667	$ 25,000	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4,778,667	$ 191,200	$ 95,800	$ 143,400	$ 0	$ 0	$ 1,617,200
CC 43158284	LEIDY MILENA SERNA HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 8,280,654	$ 1,408,000	(EPS010) EPS SURA	$ 8,280,654	$ 1,035,100	0,522	$ 8,280,654	$ 43,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 8,280,654	$ 331,300	$ 165,700	$ 248,500	$ 0	$ 0	$ 3,231,900
CC 71421993	ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,698,849	$ 431,900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2,698,849	$ 337,400	0,522	$ 2,698,849	$ 14,100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2,698,849	$ 108,000	$ 54,000	$ 81,000	$ 0	$ 0	$ 1,026,400
CC 71625317	HERNAN DE JESUS SEPULVEDA ESPINOSA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,698,849	$ 431,900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2,698,849	$ 337,400	0,522	$ 2,698,849	$ 14,100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2,698,849	$ 108,000	$ 54,000	$ 81,000	$ 0	$ 0	$ 1,026,400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 18.457.019	$ 18.457.019	$ 18.457.019	$ 18.457.019	$ 3.036.400	$ 2.307.300	$ 96.500	$ 738.500	$ 369.300	$ 553.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.101.900	$ 0	$ 7.101.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

Medellín, 06 de enero de 2026

EL BANCO DE BOGOTA A SOLICITUD DEL INTERESADO

Informa que : ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO (AMUNORTE)
Identificado con Nit : 811.030.395-4

Está vinculado con los siguientes productos financieros:

☒ Cuenta de corriente N°**250129749** encuentra activa y libre de embargos, aperturada el 26/08/2015, denominada **"AMUNORTE".**

TODOS SUS PRODUCTOS HAN SIDO BIEN ATENDIDOS

Se expide esta certificación a nombre de **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO (AMUNORTE)**

Firma autorizada

Bibiana Valencia Ospina.
Ejecutiva Banca Oficial Región Antioquia
Teléfono 6042439, Ext. 54527.
Banco de Bogotá.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance | **Great Place To Work 2022** | **EFR 2022** | **Sustainability Yearbook 2022**

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m.** al teléfono fijo: **601 332 0101**, celular **(+57) 318 373 00 77**, correo electrónico **defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co**, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 5** en la ciudad de **Bogotá D.C.** Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero **ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9A0058EEF0FF92B2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVAN DARIO GUAPACHA BUENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98703690 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 133455-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 98.703.690



Apellidos
GUAPACHA BUENO

Nombres
IVAN DARIO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.79	M

Fecha de nacimiento
26 ENE 1983

G.S
O+

Lugar de nacimiento
MANIZALES (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
13 AGO 2001, BELLO

Fecha de expiración
05 ENE 2031

Firma

.CO

000030863

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL000030863601049<<<<<<<<<<<
8301264M3101056COL98703690<<<0
GUAPACHA<BUENO<<IVAN<DARIO<<<<

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133455-T



IVAN DARIO
GUAPACHA BUENO
C.C. 98703690
RESOLUCION INSCRIPCION 066 FECHA 13/02/2008
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143657



Cisneros, 21 de marzo de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato:	X	Convenio:		
Contrato N.	INT-001-2025 DEL 29 DE ENERO	Año:	2026	
Objeto del contrato: FORTALACIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL, HERRAMIENTAS, PREPARCION Y RENDICION DE INFORMES, CAPACITACION DEL PERSONAL, Y APOYO EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS				
Nombre y cargo del Supervisor:	**GLADYS MARGARITA VALENCIA,** Secretaria de Hacienda			
Nombre de contratista:	**ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO-AMUNORTE**, con NIT 811.030.395-4, representado legalmente por el señor **ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 71.421.933 de Armenia			
Valor inicial del contrato	($80.00.000) OCHENTA MILLONES MLCTE			
Valor adicionado	N/A			
Valor final del contrato	($80.000.000) OCHENTA MILLLONES PESOS MLCTE.			
Duración inicial del contrato:	ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal			
Plazo prorrogado	N/A			
Plazo final del contrato	ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal			
fecha de ejecución del contrato	Del 29 de enero al 29 de diciembre de 2026			
Valor acta	($7.272.730) SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MLCTE			

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

Avance – Financiero

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del Contrato	$80.000.000
Valor Adiciones	$0

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**

Valor Total del Contrato	$80.000.000
Valor pagado	$0
Porcentaje ejecutado pagado	0%
Valor causado que no se ha pagado	$7.272.730
Valor total ejecutado	$7.272.730
Porcentaje total ejecutado	9.09%
Valor saldo por ejecutar	$72.727.270
Porcentaje por ejecutar	90.91%

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades o productos estipulados dentro del contrato y en el periodo según acta de avance en el periodo comprendido entre el **29 de enero al 28 de febrero de 2026,** ha ejecutado las siguientes actividades:

2.1.1.1. ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASESORÍA EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

- Acompañamiento en el Seguimiento y control del presupuesto municipal. Dentro de las actividades a realizar se detallan las siguientes:

- Vigilancia y seguimiento financiero y presupuestal del Fondo Local de Salud, cierre fiscal del fondo 2025.
- Acompañamiento en el cierre presupuestal del 2025 y enero y febrero 2026.

- Vigilancia y seguimiento en la conciliación del presupuesto y la tesorería. (Presupuesto vs Boletín).

- Constitución del rezago presupuestal (Reservas Presupuestales y Cuentas x Pagar)

- Se Capacito a los funcionarios, para cargue e implementación presupuesto 2026 y se dio asistencia técnica en la implementación propia del catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas (CCPET) y sus clasificados complementarios.
- Acompañamiento en la revisión y validación de las modificaciones presupuestales a realizar de acuerdo con la normatividad vigente y las facultades otorgadas a los órganos competentes.

2.1.1.2. ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACION Y ASESORÍA TÉCNICA EN EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA PRESUPESTAL Y FINANCIERO COLOMBIANO.

- Acompañamiento en la planificación presupuestal y cierre pptal trimestre 1 2026 y financiero del 2025.
- Acompañamiento en consejos de Gobierno, sesiones del Concejo y otros espacios que así lo requieran en donde se desarrollen temáticas relacionadas con la hacienda pública.
- Apoyo en direccionamiento para incorporación de las existencias en caja y bancos a diciembre 2025.
- Acompañamiento en la planeación en el direccionamiento para la rendición del componente presupuesta y rendición a la contraloría general de Antioquia del 2025.
- Acompañamiento en la rendición del cuipo de A.P.S.B.
- Acompañamiento en la homologación del boletín de cierre de caja
- Acompañamiento y revisión de solicitudes, derechos de petición o demás requerimientos relacionados con el tema presupuestal y financiero municipal.

2.1.1.3. ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACION Y VALIDACION DE INDICADORES DE LA GESTION FINANCIERA MUNICIPAL.

- Acompañamiento en la revisión de la proyección de los indicadores de gestión financiera (ley 358 y ley 617/ 2000).
- Acompañamiento al confis No.1 del 2026 de direccionamiento de saldos de destinación específica del cierre 2025.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: Dentro del contrato cumplió con las actividades contempladas en el periodo Comprendido entre el **enero al 28 de febrero de 2026** y según acta de avance número 1.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista viene acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES

Concepto del Supervisor

El contratista viene cumpliendo a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el periodo comprendido entre el **enero al 28 de febrero de 2026** y según acta de avance número 1, se procede a autorizar el primer desembolso al contratista.

El contratista adjunto:

- Cuenta de cobro.
- Informe de actividades.
- El recibo de pago y la planilla de la seguridad social en original: (salud, pensión y riesgos), verificados por el Supervisor.

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015

GLADYS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda
Supervisora

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	GLADYS MARGARITA VALENCIA -Secretaria de hacienda		21/03/2026
Revisó	GLADYS MARGARITA VALENCIA -Secretaria de hacienda		21/03/2026
Aprobó	GLADYS MARGARITA VALENCIA -Secretaria de hacienda		21/03/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.